

1

INFORME DE ACTIVIDADES

TU DIPUTADA
FREGONA
TE DA RESULTADOS **FREGONES**



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

66
LEGISLATURA

DIPUTADAS Y
DIPUTADOS
FEDERALES

LO FREGÓN SE HIZO POR **SAN NICO**

1

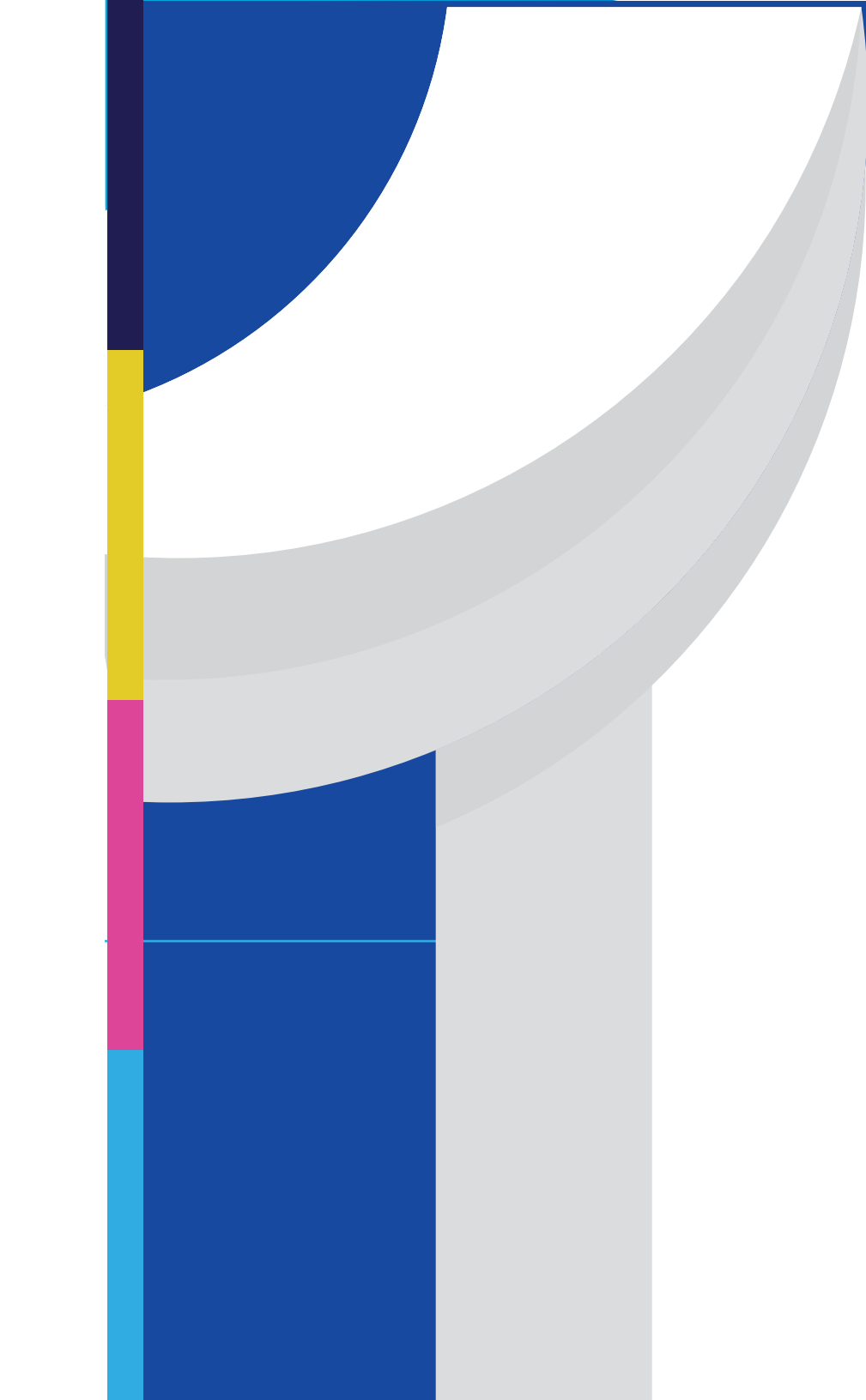
INFORME DE **ACTIVIDADES**

Lily Olivares
DIPUTADA FEDERAL



1

INFORME DE
ACTIVIDADES



INFORME DE ACTIVIDADES

ÍNDICE DE CONTENIDO

- PRESENTACIÓN.
- PRODUCTIVIDAD LEGISLATIVA.
- COMPOSICIÓN DE LA CAMARA DE DIPUTADOS
POR GRUPO PARLAMENTARIO.
- TRABAJO LEGISLATIVO.
- GRUPOS DE AMISTAD.
- ACCIONES LEGISLATIVAS.
- INICIATIVAS PRESENTADAS.
- PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO.
- INTERVENCIONES EN EL PLENO: DEFENDIENDO A
MÉXICO.



PRESENTACIÓN

VECINAS Y VECINOS NICOLAÍTAS:

Hoy me dirijo a ustedes con profundo respeto y gratitud al cumplirse el primer año de actividades en la LXVI Legislatura del Congreso de la Unión.

A lo largo de este año ha sido un honor representar la voz de todas y todos ustedes desde la Cámara de Diputados, llevando siempre con responsabilidad y compromiso los intereses de nuestro estado y de nuestro país.

Agradezco infinitamente la confianza que me brindaron para ser su representante. Esta encomienda la he asumido con firme convicción, entendiendo que mi principal tarea es ser el puente entre sus demandas y las decisiones legislativas que marcan el rumbo de nuestra nación.

Durante este primer año, he tenido la oportunidad de impulsar y respaldar iniciativas enfocadas en lo que más nos importa: la seguridad de nuestras comunidades, una educación de calidad, el bienestar de las familias, y el apoyo real a las mujeres, a los jóvenes y a quienes enfrentan mayores retos. Desde cada lugar en donde he asumido un lugar, he participado con convicción y con una mirada crítica, pero siempre constructiva.

Desde la oposición, tenemos claro que nuestro papel no es decir que no, por decir que no. Nuestro papel es ser una voz firme y responsable, que cuestione cuando algo no está bien y proponer cuando hay una mejor ruta. Estamos aquí para representar a quienes no se sienten escuchados, y para construir alternativas que reflejen la realidad de la gente. Porque gobernar también significa saber escuchar, corregir y avanzar.

Este ha sido un año de mucho trabajo y de grandes aprendizajes. Sé que aún queda mucho por hacer, pero también sé que no estoy sola. Cuento con ustedes, con su voz, con sus causas y su confianza. Mi compromiso con Nuevo León y con México está más vivo que nunca. Les invito a que sigamos caminando juntas y juntos, con esperanza y con exigencia, porque solo con una ciudadanía activa y un Congreso cercano lograremos el país justo, seguro y libre que merecemos.

Mi compromiso con Nuevo León y con México está más vivo que nunca

Lo fregón está en San Nico

LILY OLIVARES CASTAÑEDA

1

INFORME DE
ACTIVIDADES



FUNDAMENTO LEGAL

De conformidad con el artículo 8, fracción XVI, del Reglamento de la Cámara de Diputados, hago entrega a esta soberanía de mi Informe de Actividades Legislativas correspondiente al Primer Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura del Congreso de la Unión, mismo que comprende del 01 de septiembre de 2024 al 31 de agosto de 2025.



TU DIPUTADA
FREGONA

TE DA RESULTADOS **FREGONES**

PRODUCTIVIDAD LEGISLATIVA

Durante el primer año de ejercicio constitucional de la LXVI Legislatura del Congreso de la Unión, se llevaron a cabo los trabajos legislativos, alcanzando los siguientes resultados:

1. DICTAMEN APROBADO DURANTE LA LXVI LEGISLATURA

Tipo de dictamen	Primer Año				Total
	1er PSO - I AÑO	2o PSO - I AÑO	2o Rec - I AÑO	1PEXT2REC1AÑO	
<u>Nueva Ley</u>	<u>3</u>	<u>4</u>	<u>0</u>	<u>3</u>	<u>10</u>
<u>Reformas Constitucionales</u>	<u>16</u>	<u>4</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>20</u>
<u>Reformas a leyes existentes</u>	<u>12</u>	<u>16</u>	<u>0</u>	<u>7</u>	<u>35</u>
<u>Decretos</u>	<u>1</u>	<u>8</u>	<u>1</u>	<u>0</u>	<u>10</u>
<u>Total</u>	<u>32</u>	<u>32</u>	<u>1</u>	<u>10</u>	<u>75</u>

Notas:
Datos informativos producto del seguimiento de las sesiones al Pleno.

PSO = Periodo de sesiones ordinarias
REC = Receso
PEXT = Periodo de sesiones extraordinarias

Con datos al 11 de agosto 2025.
Segundo Receso del Primer Año.

Fuente: <https://web.diputados.gob.mx/inicio>



INFORME DE
ACTIVIDADES

INICIATIVAS PRESENTADAS Y TURNADAS A COMISIONES EN LA LXVI LEGISLATURA

Origen	Primer Año					Presentadas	aprobadas	desechadas			
	1er piso-1 año	1er Rec - I AÑO	2do pso - I AÑO	2do rec - I AÑO	IPExt2Rec - I AÑO						
Poder Ejecutivo Federal	8	2	9	3	0	22	20	0	0	0	2
Senadores de la República	16	9	8	8	10	51	1	0	0	0	50
Legislaturas de los Estados	6	7	13	16	0	42	1	0	0	0	41
MORENA	188	29	371	160	0	748	11	0	38	0	699
PAN	119	12	182	57	0	370	9	0	19	0	342
PRI	89	5	114	31	0	239	1	0	16	0	222
PVEM	36	5	149	63	0	253	4	0	9	0	240
PT	69	5	91	21	0	186	1	0	10	0	175
MC	33	2	106	59	0	201	1	0	6	0	194
PRD						0					
Grupos Parlamentarios	1	0	6	1	0	8	2	0	0	0	6
Dip. sin Partido						0					
Ciudadanos						0					
Total	565	76	1049	419	10	2120	51	0	98	0	1971

Nota: Datos informativos producto del seguimiento de las sesiones al Pleno

PSO. = Periodo de sesiones ordinarias
REC. = Receso

Con datos al 11 de agosto 2025.
Segundo Receso del Primer Año.

PROPOSICIONES PRESENTADAS Y TURNADAS A COMISIONES EN LA LXVI LEGISLATURA

Origen	Primer Año				Presentadas	Aprobadas		Desechadas	Resueltas	Retiradas	Pendientes
	1er PSO - 1 AÑO	1er Rec - 1 AÑO	2o PSO - 1 AÑO	2o Rec - 1 AÑO		Por Dictamen	Urgente Resolución				
Senadores de la República	33	48	0	310	391	41	1	3	34	0	312
MORENA	44	2	22	69	197	14	0	85	0	1	92
PAN	22	39	84	116	311	9	0	139	0	2	161
PRI	59	9	78	71	217	2	0	126	2	0	82
PVEM	12	0	23	43	78	2	0	22	0	0	44
PT	19	5	26	26	76	6	0	35	0	1	34
MC	14	4	25	34	77	5	0	34	0	1	32
PRD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Diversos Grupos Parlamentarios	3	0	2	3	8	1	0	4	0	0	3
Dip. sin Partido	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Total	256	112	315	622	1355	90	1	453	36	5	720

Nota: Datos informativos producto del seguimiento de las sesiones al Pleno.

PSO = Período de sesiones ordinarias.
REC = Receso.

Con datos al 11 de agosto 2025.
Segundo Receso del Primer Año.

Fuente: <https://web.diputados.gob.mx/inicio>



DICTAMENES DE PUNTO DE ACUERDO LXVI LEGISLATURA

PRIMER AÑO			
APROBADO	1ER REC 1-AÑO	2DO REC 1-AÑO	TOTAL
POR DICTAMEN	1	79	80
URGENTE RESOLUCIÓN	1	0	1
TOTAL	2	79	81



MINUTAS POR ORIGEN, PERÍODO LEGISLATIVO Y ESTATUS

Origen	Primer Año			Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Pendientes
	1er PSO - I AÑO	2o PSO - I AÑO	1PEXT2REC1AÑO				
Inciso a) del artículo 72 CPEUM	16	15	4	35	30	0	5
Devuelta inciso c) del artículo 72 CPEUM	0	0	0	0	0	0	0
Devuelta inciso e) del artículo 72 CPEUM	0	1	1	2	1	0	1
Devuelta inciso d) del artículo 72 CPEUM	0	0	0	0	0	0	0
Total	16	16	5	37	31	0	6

*Datos informativos producto del seguimiento de las sesiones al Pleno

PSO = Periodo de sesiones ordinarias
REC = Receso
Con datos al 11 de agosto 2025.
Segundo Receso del Primer Año.





DICTAMENES APROBADOS DURANTE LA LXVI LEGISLATURA

Tipo de dictamen	Primer Año				Total
	1er PSO - I AÑO	2o PSO - I AÑO	2o Rec - I AÑO	1PEXT2REC1AÑO	
Nueva Ley	3	4	0	3	10
Reformas Constitucionales	16	4	0	0	20
Reformas a leyes existentes	12	16	0	7	35
Decretos	1	8	1	0	10
Total	32	32	1	10	75



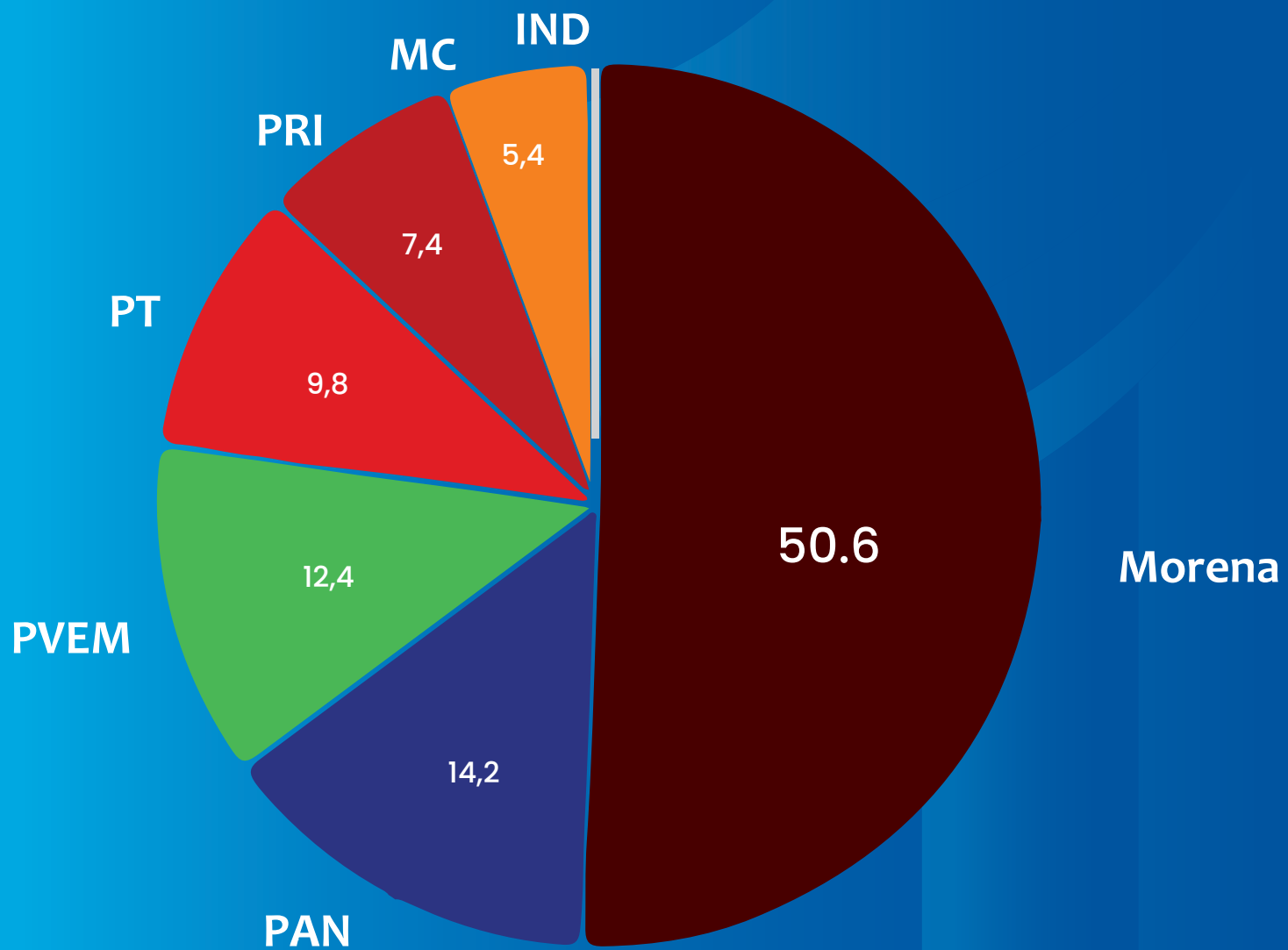


COMPOSICIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS POR GRUPO PARLAMENTARIO



INFORME DE
ACTIVIDADES

COMPOSICIÓN





TRABAJO LEGISLATIVO

Las funciones de una diputada federal no se limitan a votar iniciativas. Nuestra labor también incluye proponer reformas, analizar y aprobar el presupuesto federal, vigilar el uso correcto de los recursos públicos, participar en comisiones legislativas y hacer valer el principio de rendición de cuentas. Todo esto con el objetivo de construir un país más justo, transparente y con oportunidades para todas y todos.

En este primer año de la LXVI Legislatura, he trabajado con firmeza y compromiso para que la voz de Nuevo León se escuche fuerte y clara en el Congreso. He tenido el honor de formar parte de tres comisiones ordinarias clave que reflejan muchas de las prioridades de la ciudadanía:

Como integrante de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, he contribuido a fortalecer la fiscalización del gasto público, vigilando que la Auditoría actúe con transparencia, objetividad y eficacia. Nuestra meta es clara:

Que la revisión de la Cuenta Pública se convierta en una verdadera herramienta ciudadana de control, y que el uso de los recursos públicos sea honesto, eficiente y libre de corrupción.



Como integrante de la Comisión de Educación, he participado en la construcción de propuestas que fortalezcan el Sistema Educativo Nacional, poniendo en el centro a las niñas, niños, jóvenes, maestras, maestros y familias. Apostamos por una educación pública de calidad, gratuita, científica, incluyente y con enfoque de derechos humanos, porque la educación es la base del desarrollo de cualquier sociedad.



Como secretaria de la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, hemos trabajado para que los municipios tengan mayores herramientas, recursos y autonomía. Fortalecer el federalismo significa darles a las autoridades locales lo necesario para responder mejor a su gente. Desde esta comisión trabajamos para acercar proyectos federales y estatales a los municipios, mejorar su capacidad recaudatoria y generar condiciones reales de desarrollo en cada comunidad.

Además del trabajo legislativo, he estado presente en territorio, escuchando de frente a las y los ciudadanos, recorriendo calles, visitando escuelas, reuniéndome con colectivos, cámaras y organizaciones civiles. Porque creo firmemente que un buen trabajo en el Congreso solo es posible si está conectado con lo que pasa allá afuera.

Este informe es una muestra del esfuerzo y compromiso de este primer año. Aquí encontrarán las acciones que hemos llevado a cabo, siempre con una visión cercana, responsable y enfocada en el bienestar de nuestra gente

**Lo que viene es igual de importante, y no pienso bajar el ritmo.
Sigamos caminando juntas y juntos por un
Nuevo León más fuerte, más justo y más fregón.**



GRUPOS DE AMISTAD



GRUPOS DE AMISTAD

Además del trabajo legislativo en comisiones, en la **Cámara de Diputados** también **existen espacios que fortalecen la diplomacia parlamentaria**, conocidos como Grupos de Amistad. Estos grupos tienen como objetivo construir lazos de colaboración, entendimiento y diálogo entre México y otros países, a través del intercambio legislativo, cultural, educativo y económico.

Me honra ser parte de estos esfuerzos internacionales, representando a México y a Nuevo León en un entorno de cooperación y respeto mutuo. Actualmente, formo parte de tres Grupos de Amistad:



Grupo de Amistad México-Canadá, en el cual tengo el privilegio de desempeñarme como Vicepresidenta, a fin de impulsar temas de interés común como comercio, medio ambiente, derechos laborales y derechos de los pueblos originarios.



Grupo de Amistad con la República de Bulgaria, con la finalidad de trabajar en el fortalecimiento de las relaciones bilaterales y en el intercambio de experiencias legislativas y culturales.



Grupo de Amistad con la República de Chile, donde se busca estrechar la cooperación en áreas como educación, innovación, desarrollo social y democracia.

Estos grupos son una muestra de que desde el Poder Legislativo también podemos tender puentes con el mundo y abrir oportunidades para nuestras comunidades, especialmente para las juventudes, emprendedores, instituciones educativas y organizaciones que buscan crecer más allá de nuestras fronteras.

Los periodos ordinarios de sesiones que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en los artículos 65° y 66° son:



PERIODO DE LA LEGISLATURA

1° de septiembre al 15 de diciembre



PERIODO DE LA LEGISLATURA

1° de febrero al 30 de abril

**TU DIPUTADA
FREGONA**
TE DA RESULTADOS **FREGONES**

ACCIONES LEGISLATIVAS

A lo largo de este primer año en la **Cámara de Diputados**, impulsé diferentes propuestas de iniciativas de ley, como respuesta a muchas de las inquietudes de diversas personas que me han compartido en los recorridos, reuniones y visitas a las colonias. Desde cómo proteger a niñas y niños en internet, hasta la forma de enfrentar la contaminación en nuestras ciudades o mejorar la movilidad urbana.

Todas estas iniciativas tienen un objetivo en común: **que las leyes realmente sirvan para mejorar la vida de las personas**. No se trata de llenar papeles. Se trata de proponer soluciones que hagan la diferencia en el día a día. Cuando una ley nace de escuchar a la gente, tiene mucho más fuerza para transformar realidades.

INICIATIVAS PRESENTADAS:

Protección de niñas, niños y adolescentes en el mundo digital

Internet es parte de la vida diaria de nuestras hijas e hijos, pero también representa riesgos reales para su bienestar. Por eso propuse una reforma para que las plataformas digitales garanticen entornos seguros, protejan su privacidad y eviten la difusión de contenidos violentos o dañinos para su desarrollo.

Además, esta iniciativa establece que las autoridades, desde lo federal hasta lo municipal, deben coordinarse para proteger a la infancia en todo espacio digital. Queremos que ninguna niña o niño esté expuesto a peligros sin que el Estado actúe para salvaguardar su integridad y bienestar.

Reubicación de industrias contaminantes fuera de zonas urbanas

Durante años, muchas industrias de alto impacto ambiental se han instalado en zonas urbanas, afectando gravemente la salud de las personas. Por eso presenté una iniciativa para que estas empresas sean reubicadas a zonas seguras y sustentables, llamadas Parques Industriales Verdes.

La propuesta también contempla la creación de un **Fondo Nacional** para apoyar esta transición, así como reglas claras, plazos y sanciones para quienes incumplan. Es una apuesta firme por el derecho de todas y todos a respirar aire limpio y vivir sin contaminación.

No más residuos peligrosos sin control ambiental

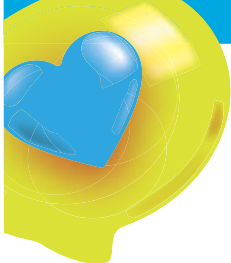
Nuestro país no puede seguir recibiendo residuos peligrosos del extranjero sin justificación. Con esta reforma, propongo que solo se autorice su ingreso si existen razones válidas en términos de salud, economía y protección ambiental.

Se trata de evitar que México se convierta en un basurero industrial. Debemos cuidar nuestros ecosistemas y garantizar que cada decisión en materia ambiental se tome con base en evidencia y en beneficio de la población.

Ordenar el paso del tren en zonas urbanas

Presenté una iniciativa para que la Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario tenga mayores facultades para ordenar el tránsito del tren en ciudades, evitando congestionamientos viales y afectaciones a la movilidad.

Además, planteamos que pueda solicitar información a los concesionarios y establecer horarios escalonados o nocturnos para que el transporte ferroviario conviva con la vida urbana de manera más ordenada y segura.



Acción climática desde los municipios

El cambio climático no se resuelve solo desde la Federación. Por eso propuse que cada municipio elabore su propio Programa de Acción Climática, alineado con los planes estatal y nacional.

Esto permitirá enfrentar los retos ambientales con soluciones locales, como enfrentar olas de calor, mejorar la calidad del aire o prevenir inundaciones. Cada ciudad necesita su propia estrategia frente a esta emergencia.

Contra la contaminación visual: por entornos más limpios y seguros

Muchas ciudades de nuestro país están saturadas de anuncios abandonados, espectaculares oxidados y estructuras en desuso que contaminan visualmente el entorno. Por eso, **propuse una reforma** para que se reconozca y regule formalmente la contaminación visual como un tipo de daño ambiental que debe ser atendido con urgencia.

Esta iniciativa establece que los estados y municipios tendrán la responsabilidad de prevenir y controlar esta forma de contaminación, trabajando en coordinación con empresas para retirar la infraestructura obsoleta. También se prohíben otras formas de contaminación no reguladas, como el **exceso de luz o vibraciones**, y se exige a quienes instalen nuevas estructuras llevar a cabo medidas que protejan el equilibrio ecológico y visual de nuestras ciudades. Queremos entornos ordenados, seguros y agradables para todas y todos.

Maestras y maestros de lenguas indígenas y extranjeras como el programa PRONI **sean reconocidos formalmente** como personal docente en la ley.

La iniciativa que presenté busca que maestras y maestros de lenguas indígenas y extranjeras como el programa PRONI sean reconocidos formalmente como personal docente en la ley. Esto permitiría garantizar su acceso pleno a derechos laborales, formación continua y promoción profesional. Se plantea establecer mecanismos claros y permanentes para su desarrollo. El objetivo es brindarles respaldo institucional dentro del sistema educativo. Todo esto conforme a lo establecido en la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros.

La correcta gestión y disposición final de la basura electrónica es indispensable para proteger el medio ambiente y la salud.

La crisis ambiental en México afecta la salud pública, la biodiversidad y la economía, y requiere fortalecer la legislación para una gestión integral de residuos. La iniciativa propone reformas para responsabilizar a productores y prohibir la disposición de basura en zonas protegidas o habitadas. La mala gestión de residuos, especialmente basura electrónica, contamina ecosistemas y pone en riesgo la salud. Es vital que gobiernos, empresas y ciudadanos colaboren en un sistema eficaz de reciclaje y adopten prácticas de diseño ecológico. Atender esta problemática es urgente para garantizar un medio ambiente sano presente y futuro.

PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO

Además de presentar iniciativas de ley, hay temas que deben atenderse de forma inmediata. Por eso, también impulsé proposiciones con punto de acuerdo que son herramientas que usamos en el Congreso para exigir al Gobierno que actúe o dé respuestas claras.

A través de ellas, alzamos la voz por la educación, el medio ambiente, la salud y el bienestar de las familias. Cuando un programa no tiene reglas, cuando una norma lleva años sin actualizarse, o cuando una decisión afecta la calidad de vida de millones, no podemos quedarnos callados.

Exigir reglas claras para el Programa Nacional de Inglés (PRONI)

Solicité a las autoridades educativas que expliquen por qué no se han publicado las Reglas de Operación del PRONI, un programa fundamental para el aprendizaje del inglés en escuelas públicas.

Miles de estudiantes y docentes dependen de este programa. No podemos permitir que la falta de reglas frene su funcionamiento o deje sin recursos a las escuelas.

Gasolina más limpia para Nuevo León

Exhorté a la Secretaría de Energía a actualizar la norma que regula la calidad de la gasolina, para que en Nuevo León se consuma combustible igual de limpio que en la Ciudad de México.

Esto ayudaría a reducir los niveles de azufre y otros contaminantes, protegería nuestra salud y contribuiría a mejorar la calidad del aire en nuestras ciudades.

Actualizar norma contra emisiones contaminantes industriales

Propuse que se actualice una norma ambiental que lleva más de 30 años sin cambios y que regula las emisiones de partículas sólidas al aire por parte de las industrias.

Actualizar esta norma es urgente para reducir la contaminación que respiramos, proteger la salud de millones de personas y cumplir con los compromisos internacionales en materia ambiental.



Urge implementar una estrategia nacional, que garantice el abasto oportuno de medicamentos psicotrópicos y neurológicos en todas las unidades médicas, así como en los centros de salud y hospitales psiquiátricos del país.

La grave escasez de medicamentos psiquiátricos en México pone en riesgo la salud y la vida de miles de pacientes. La falta de un tratamiento adecuado puede provocar recaídas, episodios psicóticos y un aumento en el riesgo de suicidio. Ante esta situación, muchos recurren al mercado negro, donde la calidad de los fármacos no está garantizada. Esto no solo afecta a las familias, sino que también sobrecarga al sistema de salud. Por ello, es urgente diseñar una estrategia eficaz que garantice un abastecimiento constante y seguro, evitando recaídas y aliviando la presión sobre los servicios médico

INTERVENCIONES EN EL PLENO: DEFENDIENDO A MÉXICO

Desde la tribuna del Congreso, he hablado fuerte y claro cuando ha sido necesario. Ahí no solo se votan reformas; también se defienden principios, se cuestionan decisiones y se alza la voz por quienes no son escuchados.

En este año, tomé la palabra en temas como la salud, la justicia, la vivienda, la violencia contra las mujeres y el presupuesto público. Siempre con una postura firme, con argumentos y pensando en lo que es mejor para la gente.

Reforma al Poder Judicial

Defendí con claridad que eliminar el Consejo de la Judicatura y reemplazarlo por un Tribunal de Disciplina Judicial es un error que puede debilitar la justicia en México. También expliqué que elegir a jueces y magistrados por voto popular no garantiza una justicia eficiente ni imparcial. Por eso, levanté la voz para proteger la independencia y la calidad del Poder Judicial, porque la justicia debe estar siempre al servicio de la gente, sin influencias políticas.



Reformas en materia de Energética

Advertí que la reforma energética que proponen no es para dar soberanía al país, sino para crear un monopolio que afectará a las familias mexicanas. Dije que Morena no tiene un plan serio para administrar Pemex y que eso solo traerá más corrupción y problemas para todos. Mi compromiso es defender el bolsillo de las y los mexicanos y que la energía sea para todos, no para unos cuantos.

Día Mundial de la Lucha contra el Cáncer de Mama

Dediqué mi mensaje a todas las personas que han enfrentado el cáncer de mama y señalé que no basta con usar símbolos o colores, sino que es urgente que tengan acceso real y oportuno a tratamientos médicos. También invité a las mujeres a hacer su autoexploración cada mes, porque detectar a tiempo puede salvar vidas. La salud debe ser prioridad para todos.

Reforma constitucional en materia de vivienda para trabajadores

Reconocí que la reforma para mejorar la vivienda de los trabajadores tiene buenas intenciones, pero alerté que puede poner en riesgo el ahorro de las personas si no se maneja bien. Propuse que se faciliten créditos con intereses bajos para que más personas puedan tener una casa digna sin quedar atrapadas en deudas imposibles.

Protección y cuidado animal

Hablé con el corazón cuando dije que el maltrato animal es una realidad que no podemos seguir ignorando. Los animales sienten, sufren y merecen respeto. Por eso defendí que su cuidado esté protegido en la Constitución. Además, insistí en que debemos educar a niños y jóvenes para que aprendan a respetar y cuidar a todos los seres vivos. Cuidar a los animales es un reflejo de nuestra humanidad.

Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres

Denuncié que las mujeres siguen siendo invisibilizadas y que el gobierno no ha hecho lo suficiente para protegerlas. Llamé a todas y todos a unírnos para denunciar a los agresores y trabajar juntos para acabar con la violencia. Un México sin violencia contra las mujeres es un México más justo y seguro para todos.

Proyecto de Presupuesto de Egresos 2025

Critiqué que no se le está dando la atención necesaria a la educación y a la seguridad en el presupuesto. Especialmente, señalé que el Programa Nacional de Inglés está olvidado y sin recursos, lo que afecta a miles de estudiantes y maestros que trabajan con esfuerzo y sin reconocimiento. Exigí que se aumente el presupuesto para apoyar la educación pública y a quienes la hacen posible.

Listado de aspirantes para cargos judiciales

Advertí que las reformas impulsadas por Morena al Poder Judicial buscan dar un poder absoluto a ciertos personajes y que eso pone en riesgo la justicia y la democracia en México. Dije claramente que estas reformas son un intento de callar a quienes defienden la legalidad y los derechos de la gente.

Conmemoración del Día Internacional de la Mujer

Reconocí que la lucha de las mujeres es una batalla de valentía y resistencia para lograr igualdad y respeto. Subrayé que debemos seguir combatiendo la violencia de género y que las leyes y autoridades deben proteger sus derechos con certeza y respeto. Solo así podremos construir una sociedad donde las mujeres vivan libres, seguras y con las mismas oportunidades.

III. ACCIÓN NACIONAL DEFENDIENDO A MÉXICO

Desde Acción Nacional hemos sido una oposición firme, responsable y propositiva. No estamos aquí para decir “no” a todo. Estamos aquí para defender lo que importa: la democracia, las instituciones, la justicia y las libertades de todas y todos.

En este año nos opusimos a reformas que ponen en riesgo el equilibrio entre poderes, que buscan debilitar al Poder Judicial, militarizar la seguridad o vulnerar la privacidad de las personas. También apoyamos propuestas que fortalecen la seguridad, mejoran la vivienda de los trabajadores y combaten el lavado de dinero, siempre con respeto a los derechos. México se defiende con hechos, con argumentos y con un compromiso real con las y los mexicanos.

POSTURA DEL PAN SOBRE LA REFORMA CONSTITUCIONAL DE LA GUARDIA NACIONAL

°En el PAN nos opusimos firmemente a la iniciativa de decreto que busca reformar y adicionar diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Guardia Nacional. Nuestra principal preocupación es la militarización total de México mediante la adscripción definitiva de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA).

°Respetamos profundamente a nuestras Fuerzas Armadas, pero creemos que su función no debe ser la seguridad pública. Para ello, es indispensable contar con cuerpos policiales civiles fuertes, bien preparados, equipados y enfocados en la prevención del delito. Además, las conclusiones y propuestas de expertos y la sociedad civil de los Diálogos Nacionales sobre las Reformas Constitucionales no se reflejan en el dictamen presentado.



LEYES SECUNDARIAS REFORMA JUDICIAL

°En Acción Nacional, estamos comprometidos con la defensa de la justicia y el Estado de Derecho en México. Para nosotros, cualquier reforma al Poder Judicial debe estar orientada a garantizar el acceso efectivo a la justicia y a fortalecer la independencia de este poder, no a someterlo a los intereses del Ejecutivo.

°Nos opusimos a las reformas a leyes secundarias que pretenden regular una reforma judicial que consideramos inconstitucional e ilegal, impulsada directamente desde la presidencia. Creemos que este proceso legislativo, lejos de fortalecer nuestras instituciones, las debilita y las pone al servicio de un proyecto autoritario que busca concentrar el poder.

VIVIENDA PARA TRABAJADORES

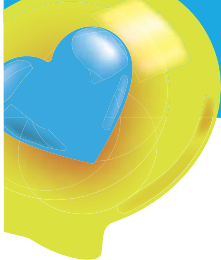
°En Acción Nacional, estamos comprometidos con el derecho de todas las personas trabajadoras a acceder a una vivienda digna que les brinde estabilidad y seguridad.

°Por ello, apoyamos la reforma al Artículo 123 de la Constitución en materia de vivienda, aprobada en la Comisión de Puntos Constitucionales el 1 de agosto de 2024. Consideramos que cualquier avance en este tema es un paso en la dirección correcta para la justicia social y para mejorar las condiciones de vida de los trabajadores.

SUPREMACÍA CONSTITUCIONAL - HACIA LA DICTADURA

°Esta reforma es vista como la "sentencia de muerte" para nuestra Constitución, la democracia, el estado de derecho, la división de poderes y el Poder Judicial. Al eliminar la posibilidad de defenderse legalmente, los derechos de las y los mexicanos quedarían sin protección, y el equilibrio entre poderes desaparecería. Morena busca concentrar el poder de una manera sin precedente, asegurando que nada ni nadie pueda frenar sus decisiones, incluso si estas violan derechos humanos o traicionan el espíritu democrático. Esto abriría las puertas a un poder sin límites, instalando un régimen autoritario y cerrando el paso a la justicia. Por ejemplo, se menciona que Morena podría eliminar la propiedad privada y despojar a los ciudadanos de sus hogares sin que nadie pueda detenerlos.





LEYES SECUNDARIAS REFORMA JUDICIAL

°En Acción Nacional, estamos comprometidos con la defensa de la justicia y el Estado de Derecho en México. Para nosotros, cualquier reforma al Poder Judicial debe estar orientada a garantizar el acceso efectivo a la justicia y a fortalecer la independencia de este poder, no a someterlo a los intereses del Ejecutivo.

°Nos opusimos a las reformas a leyes secundarias que pretenden regular una reforma judicial que consideramos inconstitucional e ilegal, impulsada directamente desde la presidencia. Creemos que este proceso legislativo, lejos de fortalecer nuestras instituciones, las debilita y las pone al servicio de un proyecto autoritario que busca concentrar el poder.

VIVIENDA PARA TRABAJADORES

°En Acción Nacional, estamos comprometidos con el derecho de todas las personas trabajadoras a acceder a una vivienda digna que les brinde estabilidad y seguridad.

°Por ello, apoyamos la reforma al Artículo 123 de la Constitución en materia de vivienda, aprobada en la Comisión de Puntos Constitucionales el 1 de agosto de 2024. Consideramos que cualquier avance en este tema es un paso en la dirección correcta para la justicia social y para mejorar las condiciones de vida de los trabajadores.

SUPREMACÍA CONSTITUCIONAL - HACIA LA DICTADURA

°Esta reforma es vista como la "sentencia de muerte" para nuestra Constitución, la democracia, el estado de derecho, la división de poderes y el Poder Judicial. Al eliminar la posibilidad de defenderse legalmente, los derechos de las y los mexicanos quedarían sin protección, y el equilibrio entre poderes desaparecería. Morena busca concentrar el poder de una manera sin precedente, asegurando que nada ni nadie pueda frenar sus decisiones, incluso si estas violan derechos humanos o traicionan el espíritu democrático. Esto abriría las puertas a un poder sin límites, instalando un régimen autoritario y cerrando el paso a la justicia. Por ejemplo, se menciona que Morena podría eliminar la propiedad privada y despojar a los ciudadanos de sus hogares sin que nadie pueda detenerlos.

PAQUETE ECONÓMICO 2025

°Nos preocupó que ese paquete proyectara un déficit histórico de 1.17 billones de pesos, planeando gastar mucho más de lo que ingresa y acumulando una deuda insostenible que compromete el futuro de todas y todos. Para 2025, se solicitó una deuda pública de 1.7 billones de pesos, manteniendo la deuda total en el 51.4% del PIB, lo que significa que más de la mitad de nuestra economía estará destinada a pagar compromisos adquiridos por este gobierno. Los techos de endeudamiento solicitados (1.58 billones de pesos en deuda interna y 15.5 mil millones de dólares en deuda externa) equivalen a casi el doble de lo que se destinará a programas sociales prioritarios.

°Mientras se gasta en programas, el gobierno recortó recursos a áreas fundamentales:

°Educación: Se propuso recortes de 5,300 millones de pesos a la UNAM y afectaciones a todas las universidades públicas, demostrando que no se busca garantizar educación de calidad.

°Salud: La Secretaría de Salud sufrió un recorte del 34%, pasando de 101 mil millones en 2024 a 66 mil millones en 2025. Poniendo en riesgo la atención al desabasto de medicamentos y la cobertura de vacunación.

°Seguridad: Recortes de 39,916 millones de pesos a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, una reducción del 36.2% en un país sumido en la violencia.

°Medio Ambiente: La Secretaría de Medio Ambiente sufrió un recorte del 39.4%, confirmando que su cuidado no es prioridad.

°Contrastando con estos recortes vitales, el gobierno sigue financiando sus proyectos estrella, a los que llamamos "caprichos costosos": la Refinería Dos Bocas, el Tren Maya y el AIFA, que continúan recibiendo miles de millones a pesar de sus ineficiencias o fracasos.

°El presupuesto de Morena no reflejó la realidad de México, un país inseguro, con sistemas de salud debilitados, carencias educativas y una economía que deja a millones de familias sin esperanza.

GASOLINA A \$20 PESOS

°Lamentablemente, el oficialismo, Morena, se negó a aceptar nuestra propuesta, votando en contra y rechazando este apoyo fundamental para la gente. Para el PAN, esta acción demuestra que Morena prefiere seguir recaudando a costa del pueblo en lugar de proteger el bolsillo de las familias. Recordamos que Morena y el actual presidente prometieron en el pasado que el precio de la gasolina bajaría a \$10 pesos por litro, una promesa que no solo no se ha cumplido, sino que hoy los ciudadanos pagan más caro que nunca.



ENERGÍA - LEYES SECUNDARIAS

°Rechazamos en su totalidad la propuesta de reformas de Morena porque, a nuestra consideración, no contribuye a solucionar la escasez de energía eléctrica ni a garantizar el acceso a gasolina más eficiente y económica. Creemos que esta reforma apuesta por el pasado, prometiendo más apagones, más contaminación y menos inversión. Con esta reforma, la luz y la gasolina serían más caras, más sucias y menos confiables. Insistimos en que la energía no debe ser rehén del gobierno, sino un motor de desarrollo.

LEY DE SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN E INTELIGENCIA

°En Acción Nacional, nuestra postura sobre la creación del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Seguridad Pública es clara y firme: votamos a favor de fortalecer la seguridad de México con herramientas de inteligencia. Creemos que el país necesita estrategias basadas en inteligencia para anticiparse al crimen organizado, en lugar de reaccionar tarde, y para combatir al crimen de manera efectiva.

LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

°Hemos votado a favor de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública porque México necesita urgentemente un marco normativo más eficiente para combatir la delincuencia organizada y la crisis de seguridad sin precedentes que enfrenta el país. En Acción Nacional buscamos un fortalecimiento de la seguridad que se base en la estrategia, la inteligencia y los controles claros, sin debilitar el federalismo ni atentar contra las libertades ciudadanas

NEPOTISMO Y NO REELECCIÓN

°Mantenemos una postura firme y clara en la lucha contra el nepotismo y la herencia de cargos públicos, sintetizada en su lema "¡Solución y No Simulación!". Para el PAN, México no debe ser una herencia ni un botín familiar, y el poder no puede permanecer entre los mismos apellidos mientras la mayoría de los ciudadanos no tienen oportunidades. Nuestra lucha es por la democracia y por México, donde el poder se gana con el voto del pueblo, no se hereda.

DESAPARICIONES Y LEY DE POBLACIÓN

°No podemos acompañar las reformas a la Ley General de Población que plantean un sistema de vigilancia permanente y acceso sin control judicial a información altamente sensible. Nos preocupa profundamente la creación de la Plataforma Única de Identidad, una base de datos que concentrará información biométrica, médica, migratoria, escolar y bancaria de millones de personas, conectada a la CURP, bajo control gubernamental y sin supervisión judicial o parlamentaria. Esto representa una violación a la privacidad y una "receta perfecta para el abuso". Advertimos que Morena busca convertir la **CURP en un GPS** y los datos biométricos en fichas de vigilancia, usando el dolor de las familias como pretexto para espiar a todo el país.

LAVADO DE DINERO

°Desde Acción Nacional, respaldamos firmemente el objetivo de fortalecer el combate al lavado de dinero y al financiamiento del terrorismo, así como de alinear nuestra legislación con las recomendaciones internacionales del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI). Sin embargo, la reforma contiene disposiciones profundamente preocupantes que atentan contra la privacidad, la libertad y el equilibrio institucional. Rechazamos que una ley destinada a combatir delitos se convierta en una herramienta para espiar a la oposición, periodistas, sindicatos u organizaciones civiles, o para criminalizar a la ciudadanía. Esta reforma otorga poderes peligrosos a la SHCP y a la Guardia Nacional sin los controles ni límites adecuados.

LEY ESPIA

Nuestro grupo parlamentario está rotundamente en contra de la "Ley Espía" y la rechazamos categóricamente. Estas reformas pretenden otorgar al Estado un poder de vigilancia nunca antes visto en México, sin controles, sin rendición de cuentas y sin importar si se ha cometido algún delito.

Las principales preocupaciones que nos impulsan a oponernos son:

°Vigilancia sin orden judicial: Las reformas permitirían al gobierno rastrear su ubicación en tiempo real a través de su celular, sin necesidad de una orden judicial, sin reglas y sin límites. El artículo 160 de la Ley de Telecomunicaciones, que se busca ratificar, permitiría exigir a su compañía telefónica su ubicación GPS en cualquier momento, incluso si no ha cometido un delito ni está bajo investigación.

°Militarización y espionaje de la Guardia Nacional: Se busca convertir a la Guardia Nacional en una fuerza militar bajo el control de la SEDENA, con facultades para realizar espionaje, operaciones encubiertas, detenciones y vigilancia directa incluso contra civiles. Esta institución, que debería proteger, podría seguirle, espiarle y detenerle sin control civil ni vigilancia democrática.

°Riesgo a la privacidad y la libertad: Su celular y su computadora podrían convertirse en "los mejores informantes del gobierno". Esto significaría que sabrían dónde está, con quién y por cuánto tiempo, o a qué lugares entra, como si fuera un objetivo militar. Su derecho a moverse libremente y a tener una vida privada desaparecería.

°Control social, no seguridad: Consideramos que esta no es una estrategia para combatir el crimen, sino una estrategia de control político que busca legalizar el espionaje social y político. Morena, según los datos, no ha logrado reducir la violencia, los asesinatos ni la impunidad, y en cambio, prefiere vigilarnos a nosotros antes que enfrentar al crimen organizado. Esta combinación de un Estado que puede seguir sin avisar, una fuerza que puede actuar sin límites y un Congreso que entrega estos poderes sin exigir control es extremadamente peligrosa.

°En Acción Nacional, defendemos la seguridad con legalidad, no con abuso de poder. Estamos comprometidos a defender su libertad y sus derechos ciudadanos. Creemos que un México justo se construye con derechos, no con vigilancia, y siempre estaremos del lado de la gente frente al poder que abusa. Esta reforma no solo es peligrosa, sino que es inconstitucional, regresiva y digna de un régimen autoritario



LEY CENSURA – TELECOMUNICACIONES

Hemos rechazado categóricamente esta iniciativa porque, aunque se presenta como una medida para garantizar el acceso universal a internet, la consideramos uno de los retrocesos más alarmantes de esta administración. Para nosotros, esto no es inclusión digital, sino un intento de control político de la información y vigilancia permanente por parte del gobierno. Nuestra lucha se centra en la defensa de la libertad, la privacidad y el derecho a la información de todas y todos los mexicanos. Desde Acción Nacional, defendemos tu derecho a expresarte sin miedo, a informarte sin filtros y a navegar sin ser vigilado. Creemos que un México conectado no debe ser un México espiado.

IV. LO FREGÓN DE SAN NICO ES ESTAR CONTIGO

Ser diputada no significa alejarme, al contrario: significa estar más cerca que nunca de la gente. Porque representar a San Nicolás no se trata únicamente de levantar la voz en la Cámara, también implica recorrer nuestras calles, estar presente en los momentos importantes y atender lo que a ti te importa.

Durante este primer año de trabajo, tuve la oportunidad de visitar colonias, escuelas y espacios comunitarios para escuchar, acompañar y, sobre todo, dar resultados. Lo fregón de San Nico está en su gente, en quienes salen adelante todos los días con esfuerzo, y por eso, mi compromiso ha sido estar contigo, donde más se necesita.

Estas son algunas de las acciones que realizamos:

- Realicé recorridos por distintas zonas del municipio, escuchando de frente tus necesidades y tomando nota de los problemas que más te preocupan.
- Entregamos aparatos ortopédicos, auditivos y lentes graduados a personas que los requerían, buscando mejorar su calidad de vida.
- Otorgué más de 1,000 becas a estudiantes de la Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Acompañé con mucho orgullo a niñas y niños como madrina de graduación, celebrando sus logros académicos y reconociendo el esfuerzo de sus familias y docentes.
- Organizamos eventos especiales como el Día del Niño y el Día de Reyes, compartiendo sonrisas, regalos y actividades para convivir y fortalecer el tejido familiar en nuestras colonias.
- Impulsamos, junto con el municipio de San Nicolás, el Primer Cabildo de Mujeres, un ejercicio histórico que abrió las puertas a más mujeres para participar activamente en la vida pública.



- Coordinamos una plática informativa llamada “No es normal, es violencia” en el Comité de San Nicolás, para concientizar y brindar herramientas a mujeres que enfrentan situaciones de violencia.
- Gestión social ante distintos organismos locales y nacionales, con el propósito de contribuir a la solución de las diversas problemáticas que enfrenta la ciudadanía.

Cada apoyo entregado, cada actividad realizada, cada diálogo con las y los vecinos, ha reforzado mi convicción: cuando estamos cerca de la gente, cuando se escucha con atención y se actúa con responsabilidad, las cosas sí pueden cambiar.

Gracias por abrirme las puertas de sus casas, sus escuelas y sus comunidades.
Gracias por confiar, por participar y por caminar juntas y juntos.

Esto apenas empieza. **Porque lo fregón de San Nico... es estar contigo.**

**TU DIPUTADA
FREGONA**
TE DA RESULTADOS **FREGONES**



1

INFORME DE
ACTIVIDADES

